GS-2024-010959-DIBIE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO PLANEACION DIBIE

DIBIE-PLANE - 3.1

Bogotá D.C., 09 de abril de 2024

Señor brigadier general
HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR
Director de Bienestar Social y Familia
Calla 44 #50-51 can
Bogotá D.C.

Asunto: concepto de viabilidad - Fundación Amigos del Teatro Mayor

En atención al memorando GM-2023-009799-DIPON de fecha 25 de agosto del 2023 y comunicación oficial GS-2023-005398-OFPLA de fecha 31 de agosto del 2023, respetuosamente me permito informar a mi general, que por parte del Área Apoyo Psicosocial se emite concepto favorable para realizar el convenio entre la Fundación Amigos del Teatro mayor y la Policía Nacional-Dirección de Bienestar Social y Familia, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la promoción de la cultura y las artes escénicas, así como realizar conjuntamente proyectos, programas y actividades culturales, optimizando los recursos físicos, programáticos y logísticos que cada una de las Partes dispone, con el propósito de lograr el cabal cumplimiento de los objetivos de cada una de las instituciones".

El criterio por el cual se establece oportuna la suscripción del convenio, es que por intermedio de él se logrará una alternativa que permite fortalecer el componente cultural del personal uniformado y no uniformado activo, personal con asignación de retiro o pensión y sustitución de pensión, alféreces, cadetes estudiantes y al personal de auxiliares de Policía, (incluyendo a su núcleo familiar).

El concepto favorable de viabilidad se emite nuevamente, motivado por la Resolución 0579 del 28 de febrero del 2024, "Por el cual se delega en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en el presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodato de bienes inmuebles convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones", literal a) del artículo 9° numeral 4.6., que faculta al señor director de esta unidad para la firma del mismo.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Giovana Marcela Ramirez Salgado
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Apoyo Psicosocial
Cédula: 52538394
Dependencia: Area Apoyo Psicosocial
Unidad: Direccion Bienestar Social Y Familia
Correo: giovana.ramirez@correo.policia.gov.co
9/04/2024 5:51:55 p. m.

Anexo: no

calle 44 # 50- 51 can
Teléfono: 3102169208
dibie.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co